FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- PUENTE ARANDA

ANEXO No. 2.
REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Los productos, elemento o bienes a adquirir por esta entidad dentro del presente proceso de contratación, son para la producción de material de intendencia con destino al (Ejército Nacional de Colombia) por lo tanto en el desarrollo del presente proceso se requiere el cumplimiento de las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, las cuales están basadas en parámetros del catálogo de normas técnicas del Icontec y Normas Técnicas Colombianas voluntarias -NTC-, y hacen parte del Anexo No. 2 y serán de conocimiento al presente proceso, las cuales serán de obligatoria observación y cumplimiento.

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

En consecuencia, el oferente deberá diligenciar los siguientes requisitos conforme a las siguientes indicaciones y presentara los soportes que certifiquen la información solicitada, según se describa, así:

I. CUADRO TECNICO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los proponentes deberán con su oferta allegar en documento independiente la certificación suscrita por el representante legal en la que haciendo referencia al presente proceso de contratación, así como la descripción de el (los) LOTE(S) al cual desea ofertar, junto con la descripción de los elementos totales que componen dicho LOTE, y se MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Acredita que los materiales cumplen la totalidad de las exigencias (SI (X) o NO (X)) previstas en todas las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa y demás requerimientos del pliego de condiciones, así:

LOTE HILOS

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01250/INT-1	M	277.906,00	717.698,00	9200330		
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01888/INT-1	M	300.234,00	759.089,00	9100135		
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01235/INT-1	M	7.206.551,00	17.756.306,00	9100137		
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01298/INT-1	M	6.083.463,00	17.667.592,00	9100133		
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01236/INT-1	M	15,00	15,00	9100160		
6	HILO PARA COSER COSTAL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01889/INT-0	M	16.699,00	95.976,00	9200285		
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	51.440,00	51.440,00	9201326		
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	188.854,00	662.823,00	9100162		
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	84.666,00	273.664,00	9100141		
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	184.841,00	473.335,00	9100144		
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9201780		
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	6.451,00	27.651,00	9201311		
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	95.552,00	211.122,00	9100153		
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	481.655,00	2.170.001,00	9100155		
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9200455		
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	43.235.344,00	145.396.222,00	9100181		
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	297.742,00	2.342.730,00	9100172		
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00172/INT-0	M	5.000,00	5.000,00	9100182		
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01051/INT-1	M	128.569,00	483.754,00	9101525		
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01053/INT-1	M	23.210,00	434.046,00	9200445		

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	46.747,00	46.747,00	9201318		
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	74.758,00	85.983,00	9190130		
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	367.729,00	612.705,00	9101524		
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01890/INT-0	M	49.003,00	53.188,00	9201348		
25	PIOLA 100% ALGODON	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00171/INT-0	M	504,00	2.803,00	9200359		

LOTE PAÑOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	PANO AZUL CELESTE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01193/INT-1	M	105,00	591,00	9100223		
2	PANO CREMA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01195/INT-1	M	40,00	570,00	9100226		
3	PANO PARA DIVISA ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	312,00	824,00	9100233		
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	57,00	9100234		
5	PANO VERDE PAPAGAYO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	282,00	1.089,00	9100236		
6	PAÑO AZUL PRENSADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	1.287,00	2.660,00	9100225		
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	84,00	9100228		
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	761,00	1.730,00	9100340		
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/INT-0	M	50,00	130,00	9100232		
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	NTMD-0007-A2	M	841,00	7.619,00	9100237		
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	NTMD-0007-A2	M	6.736,00	13.654,00	9100103		
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01128/INT-1	M	66,00	222,00	9201308		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

LOTE TELAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	TELA HOLANDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01185/INT-1	M	1.249,00	2.279,00	9100338		
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02841/INT-0	M	135,00	255,00	9100052		
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1	M	403,00	17.035,00	9200761		
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022/INT-1	M	557,00	735,00	9101527		
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	42,00	42,00	9190102		
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01896/INT-0	M	157,00	3.073,00	9200151		
7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03218/INT-0	M	150,00	150,00	9190100		
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	180,00	180,00	9100251		
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01132/INT-1	M	351,00	351,00	9201319		
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02866/INT-0	M	363,00	416,00	9100253		
11	TAFILETE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02867/INT-0	M	54,00	161,00	9100185		
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01078/INT-1	M	54,00	54,00	9100303		
13	TELA DE SATIN ROJO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01084/INT-1	M	78,00	120,00	9190083		
14	TELA MICROFIBRA ROJA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01454/INT-1	M	10,00	10,00	9200529		
15	TELA NEGRA CHAROLADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01200/INT-1	M	16,00	31,00	9100336		
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02990/INT-0	M	3.463,00	9.169,00	9200309		
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03005/INT-0	M	133,00	133,00	9100302		
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00170/INT-0	M	40,00	40,00	9201386		
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01155/INT-1	M	40,00	274,00	9100051		

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01157/INT-1	M	248,00	2.235,00	9100053		
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01161/INT-1	M	35,00	1.037,00	9200451		
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01129/INT-1	M	15,00	30,00	9201309		

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01146/INT-1	KIT	31,00	41,00	9100014		
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01036/INT-1	M	883,00	1.658,00	9200205		
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01274/INT-1	M	40,00	225,00	9200403		
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01037/INT-1	M	**47.531,00**	**117.025,00**	9200081		
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01275/INT-1	M	4.118,00	13.599,00	9100055		
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01038/INT-1	M	**39.080,00**	**88.731,00**	9200126		
7	CINTA FAYA F5 EJC.	NTMD-0303	M	242.983,00	601.700,00	9200429		
8	CINTA FAYA NEGRA F3	NTMD-0303	M	**49.813,00**	**133.038,00**	9200338		
9	CINTA FAYA BLANCA F3	NTMD-0303	M	495,00	1.484,00	9202520		
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	NTMD-0303	M	809,00	3.321,00	9200404		
11	CORDON DORADO GRUESO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03213/INT-0	M	866,00	892,00	9100065		
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02030/INT-0	M	65.868,00	225.657,00	9200434		
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00178/INT-0	PAA	**129.820,00**	**307.864,00**	9200337		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
14	CORDON VERDE No.3	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02993/INT-0	M	106.705,00	313.654,00	9100068		
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01159/INT-1	C/U	65,00	65,00	9100081		
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01042/INT-1	M	11,00	15,00	9100295		
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01285/INT-1	M	48,00	200,00	9200410		
18	FLECO DORADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01043/INT-1	M	233,00	420,00	9200354		
19	HOMBRERAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02031/INT-0	PAA	2.867,00	5.092,00	9100183		
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02848/INT-0	M	5.815,00	12.597,00	9100259		
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	NTMD-0223-A1	M	758,00	1.675,00	9100271		
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01246/INT-1	M	3.038,00	7.457,00	9200202		
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	NTMD-0223-A1	M	2.831,00	6.935,00	9100267		
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	NTMD-0223-A1	M	241.497,00	669.401,00	9200430		
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	NTMD-0223-A1	M	100,00	502,00	9200419		
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	NTMD-0223-A1	M	527,00	1.643,00	9200420		
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	NTMD-0223-A1	M	92,00	416,00	9200421		
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	NTMD-0223-A1	M	15.932,00	34.046,00	9100285		
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	NTMD-0223-A1	M	22.408,00	63.534,00	9200431		
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	NTMD-0223-A1	M	10.940,00	30.948,00	9100286		
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	NTMD-0223-A1	M	10.672,00	30.298,00	9200427		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01248/INT-1	M	44,00	96,00	9100296		
33	RESORTE VER DE DE 1"	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319/INT-1	M	9.165,00	19.149,00	9200154		
34	RIBETE DORADO	NTMD-0079-A2	M	2,00	2,00	9100357		

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	CAJA DE CARTON	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02029/INT-0	C/U	2.766,00	16.971,00	1048279		
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02998/INT-0	M	2.853,00	14.761,00	1021194		
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02999/INT-0	M	3.601,00	21.612,00	1021195		
4	CERUFA NEGRA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03211/INT-0	L	**198,00**	**1.053,00**	9200778		
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01229/INT-1	L	3,00	20,00	9200781		
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01333/INT-1	G	212,00	5.460,00	1325909		
7	ADHESIVO FORRO LATEX	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01218/INT-1	L	**673,00**	**2.602,50**	9200775		
8	EMULSION DURAZNO	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01226/INT-1	L	4,00	11,00	9200779		
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01242/INT-1	L	**1.581,00**	**5.094,50**	9200788		
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01254/INT-1	L	**1.302,00**	**4.227,00**	9200789		
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**1.427,00**	**5.238,00**	9100246		
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02989/INT-0	LB	**2.497,00**	**8.693,50**	9100247		
13	SOLUCION DE CAUCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03002/INT-0	L	221,00	1.254,00	9200792		
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01894/INT-0	LM	11,00	30,00	9101529		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01251/INT-1	LM	**1.871,00**	**5.082,00**	9200605		
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01252/INT-1	LM	**1.655,00**	**4.532,00**	9200577		
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	77,00	155,00	9201303		
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	135,00	271,00	9202034		
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	159,00	319,00	9100332		
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	69,00	140,00	9201304		
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01267/INT-1	PAA	26,00	53,00	9202035		
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02855/INT-0	LM	58,00	134,00	9200028		
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01339/INT-1	C/U	**2.057,92**	**5.065,10**	9100189		
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01340/INT-1	LM	228,00	839,00	9200432		
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02995/INT-0	M	76,00	647,00	9200535		
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02996/INT-0	M	6.336,00	12.638,00	9200505		
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01309/INT-1	M	2.300,00	4.798,00	9200573		
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	NTMD-0358	PAA	**168,00**	**359,00**	9190157		
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	NTMD-0358	PAA	**19.614,00**	**47.723,00**	9190158		
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	NTMD-0358	PAA	31.407,00	80.747,00	9190159		
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	NTMD-0358	PAA	35.891,00	93.887,00	9100312		
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	NTMD-0358	PAA	**25.102,00**	**52.947,50**	9190160		
33	VISERA PREHORMADA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03008/INT-0	C/U	**279.784,00**	**542.187,00**	9200661		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ANEXO TECNICO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 169-CENACPA-2021 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÒN DE MATERIA PRIMA PARA EL BATALLÒN DE INTENDENCIA LAS JUANAS "BAINT" (HILOS, PAÑOS, TELAS, HILADOS Y COMPUESTOS, PAPEL, CARTÒN, QUÌMICOS Y COMPUESTOS, PLÀSTICOS Y COMPUESTOS) VIGENCIA FUTURA 2021 – 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01354/INT-2	LM	56,00	560,00	9100099		

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00144/INT-0	C/U	**223.412,00**	**467.740,00**	1388945		
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01145/INT-1	C/U	3.280,00	5.730,00	1388946		
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	**9.740,11**	**18.767,66**	1360214		
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	911,00	2.666,00	9200341		
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00383/INT-0	C/U	1.795,00	4.226,00	9200339		
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01269/INT-1	C/U	**186.000,00**	**542.747,00**	9201122		
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02856/INT-0	C/U	**3.280,00**	**5.872,50**	1323115		
8	GRAPA PLASTICA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01356/INT-1	C/U	274,00	1.404,00	9200176		
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01892/INT-0	C/U	57,00	232,00	9200124		
10	NYLON AZUL	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01192/INT-1	LB	4,00	4,00	9100207		
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01369/INT-1	M	4.421,00	19.946,00	9200766		
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01198/INT-1	LM	**987,13**	**2.563,70**	9100254		
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03001/INT-0	M	**19.173,00**	**39.886,50**	1021196		
14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	45.846,00	89.286,00	9200672		
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/INT-1	C/U	102.176,00	206.971,00	9100318		

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	NECESIDAD MAXIMA	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	SI CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA	NO CUMPLE CON NORMA TECNICA, ESPECIFICACION TECNICA, FICHA TECNICA
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03003/INT-0	C/U	73.350,00	213.380,00	9100333		
17	TENSOR PLASTICO 2"	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02857/INT-0	C/U	148,00	498,00	9200072		
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03006/INT-0	C/U	**11.756,00**	**53.709,00**	9200473		
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02869/INT-0	M	566,00	1.696,00	1354481		
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01402/INT-1	C/U	10,00	22,00	1549401		

El documento en referencia, debe ser expedido con fecha inferior a 30 días calendario del cierre del presente proceso, según cronograma establecido.

II. REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los proponentes deberán con su oferta allegar en documento independiente la certificación suscrita por el representante legal haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que se MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: cumplirá cada una de las siguientes *VARIABLES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*, conforme a cada una de las descripciones:

A. VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Los siguientes son los requerimientos mínimos técnicos adicionales habilitantes de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes:

El proponente en documento independiente firmado por el representante legal, debe presentar certificación en la cual se compromete bajo gravedad de juramento a cumplir con los siguientes requisitos y/o ítems, los cuales deben ser expedidos con fecha inferior a 30 días calendario del cierre del presente proceso, según cronograma establecido:

ITEM	DOCUMENTO / VARIABLE
1	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: da cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Política de seguridad y salud en el trabajo (SST) y demás actividades en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 capitulo 6, resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente aplicable en este contexto. Así mismo se anexan los

	siguientes documentos. 1. Autoevaluación del SG-SST conforme a la resolución 0312 del 2019 y decreto 1072 del 2015. 2. El plan de trabajo anual de la presente vigencia en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ***Nota 1:*** *Si el oferente se presentase como comercializador y/o distribuidor, deberá describir adicionalmente dentro de dicha documentación la siguiente consideración: "Igualmente, en mi calidad comercializador y/o distribuidor, me comprometo a que el(los) fabricante(s) seleccionado(s), cumplirán con los mismos requerimientos en seguridad y salud en el trabajo (SST) durante la duración del contrato".* ***Nota 2:*** *Si el oferente se presentase como CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, deberá adjuntar dicha certificación en las mismas condiciones por cada uno de sus integrantes.*
2	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Todos los bienes relacionados serán ofertados y suministrados en Condición de "NUEVO" y serán entregados en los empaques y con las etiquetas originales de fábrica, al igual esta condición se ajustara a lo demandado en las características mínimas técnicas de Ficha, Especificación y/o Norma Técnica del Ministerio de Defensa de los elementos.
3	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: La entrega de todos los bienes será responsabilidad exclusiva de quien actué como contratista, donde todos los insumos, material, personal, equipos y medios de transporte necesarios para el suministro de estos elementos hasta el lugar de entrega en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda-Bogotá, hacen parte de los costos que debe asumir el contratista y que por ningún motivo serán a cargo del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública. Asimismo, se manifiesta que estos se realizaran en horarios de lunes a miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato, acorde a los cronogramas de entrega propuestos y establecidos en la reunión de coordinación.
4	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se compromete a que todos los costos asociados al cubrimiento de la Garantía Técnica y Termino De Respuesta De La Garantía Técnica, de el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública, en los tiempos previamente establecidos y/o acordados. Para lo anterior se certifica que:

GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Garantía Técnica del producto en la que:

a) Se ampara la calidad de los bienes que se utiliza para la producción de la materia prima a ser entregada, conforme a los requerimientos técnicos y/o normativos de cada ítem.

b) Se ampara el diseño del mismo y su composición físico-químico.

c) Se cubra el producto terminado en el que se utilizara el bien contratado, lo que significa que si una vez utilizado el bien por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el formando parte integral de un producto terminado, se asumir la reposición total del producto.

d) Se amparan los requisitos de garantía conforme por un término no inferior a doce (12) meses luego de la entrega del bien.

e) Se compromete a aplicar esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material, de conformidad con el flujo de entrada de bienes de Almacén.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Mediante la presente se acredita que los elementos a ser entregados en calidad de contratista cumplirán las condiciones de Término De Respuesta De La Garantía Técnica del producto en la que:

a) Se compromete a que en caso de que los materiales resulten defectuosos, hará la reposición de estos en un terminó no mayor a cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato y que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

b) Se compromete a que el material de reposición será entregado en el mismo lugar de entrega establecido por la unidad contratante; y este será en una única entrega como respuesta a la garantía técnica exigida, la cual se cumplirá sin excepción y sin dilatación alguna a cargo del contratista.

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

	c) Se compromete el bien defectuoso no podrá ser superior a las tablas de muestreo incluidas en las Normas, Fichas o Especificaciones Técnicas, so pena de hacer efectiva la Garantía Técnica, de no cumplir se procederá a hacer efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos. d) Se compromete a que estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de Garantía Técnica. **Nota 1**: *Los documentos de GARANTÍA TÉCNICA y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.* **Nota 2**: *El oferente en caso de que sea un distribuidor y/o comercializador, deberá allegar la certificación suscrita por el representante legal del fabricante del bien a suministrar, en las mismas condiciones antes descritas.*
5	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: En caso de ser adjudicatario como Contratista, se compromete a dar cumplimiento a lo descrito en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 "*Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad*." Así mismo, se compromete a que todos los costos asociados al cumplimiento de la GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES ; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía) para el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar, serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública. Igualmente los costos asociados al transporte y/o movilización del comité evaluador para dar cumplimiento a las actividades descritas en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3 (EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA RECEPCIÓN DE LOTES; numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía), serán por cuenta y riesgo del contratista, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública.
6	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se ceñirá a

	las condiciones de Identificación De Código De Barras establecidas en las FT.0133.DINTR/2009, cuyo objeto es establecer los requisitos que debe cumplir la identificación de los códigos de barras con las siguientes finalidades: • Permitir la identificación automática con código de barras de los diferentes elementos utilizados en los almacenes. • Garantizar la compatibilidad para la impresión y lectura del código de barras con los desarrollos de software en el sistema SAP/R3. • Facilitar la identificación y trazabilidad de los elementos que transitan por los almacenes de las Fuerzas Militares. Así mismo, deberá ceñirse a las condiciones de identificación por código de barras reglamentada en el Boletín SILOG 5 A1 de 2009.
7	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: En caso de ser adjudicatario como Contratista, se compromete a radicar en la dependencia encargada de la evaluación técnica de producto, con dos días hábiles anteriores a la fecha del inicio de reunión de coordinación, la siguiente información sobre las unidades contratadas: • Plan maestro de producción o plan de producción el cual incluye materia prima e insumos, discriminando descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones de producción. • Capacidad de operación diaria del elemento. • Tasa de producción por unidad de tiempo (horas-días-semana-mes) • Turnos de producción. • Cronograma de producción. • Cantidad de materias primas a utilizar por elementos. • Cantidad de materias primas a utilizar por el total del lote. • Unidad de medida de cada una de las materias primas a utilizar y que estén acorde con la tabla uno (1) de la presente guía. • Laboratorio(s) a utilizar por el ente certificador para realizar los ensayos del producto • Dirección donde se fabricarán o confeccionarán los elementos y de la(s) maquila(s) a utilizar, es de aclarar que estas maquilas deben ser las mismas definidas en el contrato.
8	Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar certificación suscrita por el representante legal, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: se dará cumplimiento al numeral IV. **ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES** y cada

	uno de los numerales que se encuentran incluidos en el presente ANEXO No. 2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, sin que generen un costo adicional para el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – y demás representantes de la organización pública.
9	El oferente en caso de que se presente como distribuidor y/o comercializador, deberá deberán allegar junto con su oferta la certificación suscrita por el representante legal del fabricante del bien a suministrar, haciendo referencia al presente proceso de contratación, en la que MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que: Acredita al oferente en calidad de distribuidor y/o comercializador para entregar el bien que fabrica para dar cumplimiento al objeto del contrato derivado del presente proceso; y dará cumplimiento a todos los requisitos generales y específicos según requerimiento normativo del bien (Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa) en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas, como a la aplicación de la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3, el(los) cual(es) es(son) relacionado(s) en dicho documento (*listar el(los) ítem(s) a fabricar a favor del distribuidor y/o comercializador*). **Nota 1**: Esta condición aplica únicamente para los ítems de el(los) LOTE(S) al cual desea ofertar que superen los **60 SMLMV** de la presente vigencia, conforme al resultado matemático del PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO por la NECESIDAD MINIMA (cantidades del bien).
10	Considerando lo citado en la ley 1089 de 2006 "*Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional*"…"*ARTÍCULO 2o. Para los efectos señalados en el artículo anterior se tendrán en cuenta los siguientes criterios orientadores: 1. Se incluirán los bienes y servicios destinados a seguridad y defensa nacional expresamente enlistados en los Decretos 855 de 1994 y 219 de enero 26 de 2006, reglamentarios del numeral 1, literal i) del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y las normas que los modifiquen o sustituyan.*". De Igual Forma lo citado en la decreto 660 de 2007 "*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1089 de 2006.*"…"*Artículo 1°. Para la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional, el Ministerio de Defensa Nacional deberá solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la forma prevista en el presente decreto, certificación sobre la existencia o no de producción nacional en términos de competencia abierta, de los bienes y servicios que se pretendan adquirir para la seguridad y defensa nacional previstos en la Ley 1089 de 2006*". Los oferentes deberán allegar junto con su oferta, allegar Registro De Productor Nacional vigente, de la razón social que cuente con la siguiente Partida Arancelaria de Productores De Bienes Nacionales; y que se ha comprometido a entregar dicho bien descrito en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas del presente proceso de contratación: **LOTE HILOS**

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

Partida Arancelaria
5204110000 o 5401109000

LOTE TELAS

Partida Arancelaria
5903900000 o 5209220000 o 5903200000 o 6006220000 o 5407109000 o 5211590000

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
9607190000 o 5806321000 o 5609009000 o 5607500000 o 5607500000 o 5806321000 o 5806329000

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
9404210000 o 3921199000 o 6406901000

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

Partida Arancelaria
3923210000 o 6305332000 o 8308900000 o 3926909090

III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

a) Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO.

b) Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por la suma requerida por el LOTE, del valor del presupuesto oficial por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC que se relacionan a continuación, así:

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	HILOS	$ 239.111.939	100%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	50%
3	TELAS	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	50%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	50%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	100%

Los códigos UNSPSC objeto de verificación, a actualizar respectivamente serán:

LOTE HILOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11151700	HILOS
11151500	FIBRAS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAÑOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE TELAS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11161600	TEJIDOS DE LANA
11161800	TEJIDOS SINTETICOS
11161700	TEJIDOS ALGODON
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
31152100	CORDONES
53102500	ACCESORIOS DE VESTIR
11151700	HILOS
11161700	TEJIDOS DE ALGODÓN

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
24121500	CAJAS, BOLSAS Y SACOS ÁRA EMPAQUETAR
14111500	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
60121100	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31211500	PINTURAS Y TAPA POROS
12171700	COMPUESTO DE COLORES Y DISPERSION
12161800	COLOIDES
24113000	LAMINA TERMO-RETRACTIL
13111300	ESPUMAS
13101300	CAUCHO PROCESADO Y SINTETICO
30266400	BARRAS Y LAMINAS DE MATERIAL ESPECIAL

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS	
CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
24111500	BOLSAS
24141500	SUMINISTROS DE EMBALAJE
13102000	PLASTICOS TERMOPLASTICOS
31162400	FIJADORES VARIOS

Nota: El proponente deberá suministrar los soportes que acrediten la inscripción de alguno de los códigos UNSPC antes relacionados e inscritos en el RUP, con la finalidad de validar que la experiencia aportada por el oferente sea a fin al tipo de actividades previstas y guarde relación con el objeto del presente proceso.

NOTA 1: Cuando se trate de CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA: En concordancia con los anteriores aspectos, se requiere que la

sumatoria de la acreditación de la experiencia de sus integrantes cumpla las mismas exigencias del literal b) antes mencionado en el numeral *III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE* "*Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 50% del valor del presupuesto asignado por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC".*

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	HILOS	$ 239.111.939	100%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	50%
3	TELAS	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	50%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	50%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	100%

NOTA 2: Cuando se trate de PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA: En concordancia con los anteriores aspectos, se requiere que la sumatoria de la acreditación de la experiencia cumpla las mismas exigencias del literal b) antes mencionado en el numeral *III. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE* "*Experiencia acreditada, cuya sumatoria sea por el 50% del valor del presupuesto asignado por cada LOTE, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso contractual, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos, registrados en el RUP, con el cumplimiento de los códigos UNSPC".*

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PORCENTAJE DE EXPERIENCIA REQUERIDO
1	HILOS	$ 239.111.939	100%
2	PAÑOS	$ 935.862.263	50%
3	TELAS	$ 143.261.353	100%
4	HILADOS Y COMPUESTOS	$ 1.167.766.394	50%
5	PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMUESTOS	$ 1.118.196.109	50%
6	PLASTICOS Y COMPUESTOS	$ 465.002.801	100%

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 2 A "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA PROPONENTE S EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA". Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el proponente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del proveedor .
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.

c) A efectos de verificar la experiencia y la acreditación de la misma en los códigos antes mencionados, es necesario que se aporten a la propuesta los contratos, certificaciones o actas de liquidación de los mismos, en donde se evidencie que el objeto contractual está relacionado con el objeto del presente proceso y donde se evidencie que cumple con experiencia en distribución, comercialización, suministro, venta o producción de los ítems que hacen parte del presente proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, los contratos acreditados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Todos los contratos deben encontrarse terminados antes de la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio no certifica el código del clasificador de bienes y servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, el proponente deberá aportar contratos, las certificaciones de cumplimiento o las actas de liquidación del contrato que pretenda acreditar.

d) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

e) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

f) Se realizará la verificación de las condiciones de experiencia mediante el RUP del proponente de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando el mismo contenga la identificación del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMLMV.

Así mismo se deberá aportar el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso

de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado el representante legal elegido por los integrantes.

Nota 01: No se acepta certificaciones con enmendaduras o información no legible.

Nota 02: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional –CENAC-PA se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Nota 03: No se acepta otro tipo de documento para acreditar la experiencia.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Las condiciones del ANEXO No. 2. REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN**.** Serán evaluadas dentro de los tiempos estipulados, para determinar la habilitación o no del oferente.

A continuación se relacionan las condiciones generales para la recepción de los bienes.

IV. ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE BIENES

A. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS

Lugar de entrega: Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 21 "José Acevedo y Gomez" ubicado en la Carrera 50 # 18 92 Puente Aranda, En horarios de Lunes a Miércoles entre las 8:30 horas a 12:00 horas y entre la 13:00 horas hasta las 16:00 horas, previa coordinación con supervisor de contrato, acorde con el siguiente cronograma de entregas:

LOTE HILOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las

fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	HILO CRUDO MULTIFILAMENTO POLIESTER No.8	M	277.906		277.906
2	HILO MULTIFILAMENTO BLANCO Nº13-100% NYL	M	300.234		300.234
3	HILO MULTIFILAMENTO NEGRO 100% NYLON	M	7.206.551	2.500.297	4.706.254
4	HILO MULTIFILAMENTO VERDE 100% NYLON	M	4.093.532		4.093.532
5	HILO NEGRO P/GUARNECER No. 8 X1000 M	M	15		15
6	HILO PARA COSER COSTAL	M	16.699		16.699
7	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL MEDIANOCHE	M	51.440		51.440
8	HILO POLIESTER TEX 40 NEGRO	M	188.854		188.854
9	HILO POLIESTER TEX 40 AZUL CELESTE	M	84.666		84.666
10	HILO POLIESTER TEX 40 BLANCO	M	184.841		184.841
11	HILO POLIESTER TEX 40 CAFE	M	5.000		5.000
12	HILO POLIESTER TEX 40 CAQUI	M	6.451		6.451
13	HILO POLIESTER TEX 40 GRIS	M	95.552		95.552
14	HILO POLIESTER TEX 40 HABANO	M	481.655		481.655
15	HILO POLIESTER TEX 40 MOSTAZA	M	5.000		5.000
16	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE	M	33.756.776		33.756.776
17	HILO POLIESTER TEX 40 VERDE OSCURO	M	297.742		297.742
18	HILO POLIESTER TEX 40 VINOTINTO	M	5.000		5.000
19	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 NEGRO	M	128.569		128.569
20	HILO SPUN POLIESTER TEX 18 VERDE	M	23.210		23.210
21	HILO TRILOB POLIE TEX 27 AZUL MEDIANOCHE	M	46.747		46.747
22	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 AZUL	M	74.758		74.758
23	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 NEGRO	M	367.729		367.729
24	HILO TRILOBAL POLIESTER TEX 27 PURPURA	M	49.002		49.002
25	PIOLA 100% ALGODON	M	504		504

LOTE PAÑOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	PANO AZUL CELESTE	M	105		105
2	PANO CREMA	M	40		40
3	PANO PARA DIVISA ROJO	M	232	50	182
4	PANO PARA DIVISA VINO TINTO	M	20	20	
5	PANO VERDE PAPAGAYO	M	282		282
6	PAÑO AZUL PRENSADO	M	1.187		1.187
7	PAÑO PARA DIVISA AMARILLO	M	20		20
8	PAÑO PARA DIVISA GRIS	M	705	100	605
9	PAÑO PARA DIVISA NEGRO	M	20	20	
10	TELA DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONAL	M	841		841
11	TELA DE PAÑO /UNIF. TIPO II TAFETAN	M	6.324		6.324
12	TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	M	66		66

LOTE TELAS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	TELA HOLANDA	M	1.249		1.249
2	CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	135		135
3	ENTRETELA CAMISERO BLANCO 1.5 METROS	M	250		250
4	ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	557		557
5	LONA AZUL IMPERMEABLE DE 242 GR	M	42		42
6	LONA NEGRA TIPO CORDURA 440 NYLON	M	100	100	

7	LONA ROJA IMPERMEABLE DE 242 GR	M	150		150
8	POLIESTER AZUL DE 1,50 M	M	180		180
9	POLIESTER AZUL MEDIANOCHE	M	351		351
10	POLIESTER ROJO DE 1,50 M	M	363		363
11	TAFILETE	M	54		54
12	TELA DE SATIN AMARILLO.	M	54	54	
13	TELA DE SATIN ROJO	M	78	78	
14	TELA MICROFIBRA ROJA	M	10	10	
15	TELA NEGRA CHAROLADA	M	16	16	
16	TELA NEGRA PARA FORRO TEJIDO PLANO	M	1.939	205	1.734
17	TELA SARGA ROJA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	133		133
18	TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	M	40		40
19	CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	M	40		40
20	CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	M	248		248
21	TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC	M	35		35
22	TELA PARA FORRO HABANA 100% ACETATO	M	15	15	

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOTAMANGA Y CUELLO BORDADO AZUL	KIT	31		31
2	CIERRE DE CONTACTO HABANO 3.8 CM EJC.	M	883		883
3	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	40		40
4	CIERRE DE CONTACTO VERDE 2 CM EJC	M	38.000	4.938	33.062
5	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 2.5 CM	M	3.000		3.000
6	CIERRE DE CONTACTO VERDE DE 3.8 CM EJC	M	31.000	4.900	26.100

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

7	CINTA FAYA F5 EJC.	M	162.000		162.000
8	CINTA FAYA NEGRA F3	M	41.000	7.000	34.000
9	CINTA FAYA BLANCA F3	M	495		495
10	CINTA FAYA NEGRA POLIAMIDA F4	M	809		809
11	CORDON DORADO GRUESO	M	866		866
12	CORDON ELASTICO DE 3.5 MM EJC	M	60.000		60.000
13	CORDON NEGRO DE POLIAMIDA	PAA	110.000	15.000	95.000
14	CORDON VERDE No.3	M	102.207		102.207
15	CUCARDA SATIN TRICOLOR BT GP EJC	C/U	65		65
16	ELASTICO DE 3 CM EJC	M	11		11
17	ELASTICO NEGRO DE 4 CM EJC	M	48		48
18	FLECO DORADO	M	233		233
19	HOMBRERAS	PAA	2.867		2.867
20	PRETINA SIN CAUCHO Y CON TIRILLA	M	5.815		5.815
21	REATA ACANALADA EN POLIAMIDA NEGRA A5.	M	758	250	508
22	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA 70MM	M	3.038	809	2.229
23	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA NEGRA R6	M	2.831	357	2.474
24	REATA DE AJUSTE EN POLIAMIDA VERDE R5.	M	149.000		149.000
25	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S3	M	100		100
26	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S6	M	527		527
27	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA NEGRA S8	M	92		92
28	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S1	M	15.932		15.932
29	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S2	M	22.408		22.408
30	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S7	M	10.940		10.940
31	REATA DE SEGURIDAD EN POLIAMIDA VERDE S8	M	10.672		10.672
32	RESORTE SATINADO NEGRO PARA CALZADO	M	44		44
33	RESORTE VERDE DE 1"	M	9.165		9.165
34	RIBETE DORADO	M	2		2

LOTE PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022	4ta (Cuarta) entrega, Hasta el 18-Mayo-2022
El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Mínimo el 80 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	CAJA DE CARTON	C/U	4.373		4.373
2	PAPEL BLANCO PARA PLOTTER	M	4.400		4.400
3	PAPER,KRAFT,UNTREAT	M	5.101	1.342	3.759
4	CERUFA NEGRA	L	124	124	
5	ESMALTE BLANCO MATE PARA PINTAR CUERO	L	3	3	
6	TINTA INDELEBLE PARA MARCACION	G	211	103	108
7	ADHESIVO FORRO LATEX	L	474	324	150
8	EMULSION DURAZNO	L	4	4	
9	PEGANTE BEIGE COMPOSICION A	L	1.051	297	754
10	PEGANTE NEGRO COMPOSICION B	L	944	248	696
11	PEGANTE THERMOADHESIVO AMARILLO	LB	910	323	587
12	PEGANTE THERMOADHESIVO BLANCO	LB	1.863	524	1.339
13	SOLUCION DE CAUCHO	L	221	149	72
14	LAMINA TERMOADHESIVA DE 1.5 MM	LM	11		11
15	LAMINA TERMOPLASTICA 1,4 MM	LM	1.603		1.603
16	LAMINA TERMOPLASTICA DE 1.2 MM	LM	1.413	56	1.357
17	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T38	PAA	57		57
18	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T39	PAA	100		100
19	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T40	PAA	116		116
20	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T41	PAA	51		51
21	TACON DE CAUCHO PARA ZAPATO T42	PAA	20		20
22	ESPUMA LATEX PARA ABULLONADO	LM	58		58
23	LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA	C/U	1.581	76	1.505
24	LAMINA EVA PARA ALMUADILLA DE 14MM	LM	228		228
25	MADECANTO FLEXIBLE PEKAN 3,3 CM DE ANCHO	M	76		76
26	MADECANTO RIGIDO PEKAN 2.2 CM ANCHO	M	5.000		5.000
27	MICROEVA 1.7 MM GROSOR	M	2.300		2.300
28	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T37	PAA	150	18	132
29	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T38	PAA	19.363	250	19.113
30	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T39	PAA	29.000		29.000
31	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T40	PAA	30.165		30.165
32	SOBREPLANTILLA ANTOMICA PERFORADA T41	PAA	19.000	4.955	14.045
33	VISERA PREHORMADA	C/U	228.788	50.000	178.788
34	ESPUMA ROSADA DE POLIURETANO 5CM ESPESOR	LM	40	40	

LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS

1ra (Primera) entrega, Vigencia 2021 (Apalancamiento)	2da (Segunda) entrega, Hasta el 15-Febrero-2022	3ra (Tercera) entrega, Hasta el 20-Abril-2022

El contratista realizara la entrega de los ítems referenciados como apalancamiento, hasta dentro de los 15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato.	Mínimo el 50 % de cada uno de los ítems, referenciados como vigencias futuras 2022	Dar cumplimiento al 100 % de los ítems contratados

Nota: En reunión de coordinación, se establecerá la línea de tiempo para la recepción de los ítems de acuerdo a las necesidades de cada una de las plantas y en pro del cumplimiento porcentual de las cantidades mínimas establecidas en cada una de las fechas de entrega.

Identificación de lotes (cantidades de apalancamiento 2021 y cantidades de unidades consideradas vigencias futuras 2022)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD MINIMA	UNIDADES APALANCAMIENTO 2021	UNIDADES VIGENCIA 2022
1	BOLSA PLASTICA TRANS 41CM X 42.5CM LARGO	C/U	186.000	4.500	181.500
2	BOLSA PLASTICA TRANS 64.5 CM X 101 CM	C/U	3.280	-	3.280
3	SACO DE POLIPROPILENO DE 120 CM X 80 CM	C/U	7.855	3.000	4.855
4	SACO DE POLIPROPILENO DE 40 CM X 100 CM	C/U	911	800	111
5	SACO DE POLIPROPILENO DE 80 X 130 CM	C/U	1.795	800	995
6	ARANDELA NEGRA EN PVC	C/U	90.002	15.048	74.954
7	GANCHO PLASTICO PARA ROPA	C/U	2.995	230	2.765
8	GRAPA PLASTICA	C/U	274	-	274
9	MANIJA PLASTICA PARA PORTAFOLIO	C/U	57	-	57
10	NYLON AZUL	LB	4	4	-
11	PLASTICO EMBALAJE STRETCH FILM	M	1.900	-	1.900
12	POLIETILENO ALTA DENSIDAD 1.0MX1.4MX1.5M	LM	800	100	700
13	POLIETILENO BAJA DENSIDAD ROLLO 70 MT	M	16.758	4.028	12.730
14	SUELTE RAPID CHA PLAS 3/4 PUL NEGRO EJC	C/U	35.630	-	35.630
15	SUELTE RAPIDO CHAPA PLASTICA 1pul	C/U	68.000	-	68.000
16	TANKA PLASTICA PARA PONCHO VERDE	C/U	40.000	-	40.000
17	TENSOR PLASTICO 2"	C/U	148	-	148
18	TERMINAL PLASTICO VERDE 3.5 MM	C/U	8.000	500	7.500
19	ZUNCHO PLASTICO X METROS	M	400	-	400
20	BOMBILLO DICROICO 50W 110 V	C/U	10	-	10

La entrega de los elementos será coordinada a través del supervisor nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central administrativa y contable de Puente Aranda.

Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato.

Nota 1: Previo a la entrega se requiere la coordinación con ocho (8) días calendario de

anticipación para efectos de establecer la hora, los vehículos y el personal que entregará los bienes pactados, la cual será realizada, conforme a las condiciones fijadas en la reunión de coordinación

Nota 2: Los costos en que se incurran, de transporte, cargue y descargue de los bienes puestos en el sitio de entrega establecidos, será responsabilidad exclusiva del proveedor.

B. CONDICIONES DE ENTREGA

Las condiciones de entrega están establecidas conforme al cumplimiento de lo descrito en la GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3.

> "*Este procedimiento se fundamenta en el seguimiento al proceso de fabricación, verificación a los requisitos generales, empaque y rotulado que realiza el evaluador técnico de producto asignado, así como la revisión de los documentos (informes de resultados de laboratorio y sus anexos) que hacen parte del certificado de conformidad.*
> *Cuando un contrato u operación tengan varios productos y cada uno de estos con norma o especificación técnica, se debe evaluar cada elemento por separado desde el numeral 3.1 al 3.9 de la presente guía."*

C. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Para la recepción de los bienes el supervisor del contrato, verificara que los requisitos sean los establecidos en las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa**,** así mismo una vez efectuada la entrega se debe dejar constancia escrita de la entrega del bien adquirido de acuerdo con la GTMD-0004-A3 y basándose en los siguientes aspectos:

a) El supervisor del contrato en caso de ser necesario se reserva el derecho de enviar a Entidades especializadas muestras para el análisis de calidad. En tal evento, se le hará saber al proveedor, el valor adicional a pagar por las pruebas requeridas.

b) En caso de que los bienes entregados no cumplan la totalidad de las condiciones y requisitos técnicos establecidos, el proveedor asumirá la responsabilidad de los costos asociados como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas.

c) El proveedor se compromete a respetar las normas legales vigentes que tratan sobre la propiedad industrial (marcas y patentes) registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

d) Cualquier incumplimiento de los requisitos antes descritos será causal de rechazo del ítem, por lo que el proveedor procederá al retiro del bien y se aplicarán las sanciones jurídicas que deriven de dicho rechazo, en los términos del presente documento.

D. EVALUACIÓN EN MATERIAS PRIMAS, PRUEBA TÉCNICA Y/O DE MAQUINA

Para la recepción a satisfacción de los bienes, se realizara la verificación de los requisitos de empaque y rotulado mediante la prueba técnica, la cual quedara establecida en la reunión de coordinación, esta se efectuara antes de cada una de las entrega del 100% de las entregas pactadas, el comité evaluador escogerá aleatoriamente la cantidad de Elementos de acuerdo con las "Tablas de Muestreo" incluidas en las Fichas Técnicas, Especificaciones técnicas y/o Normas Técnicas del Ministerio de Defensa, para realizar la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado. Por lo cual los bienes a entregar deberán ser sometidos a las pruebas técnicas, las cuales se realizaran por el personal idóneo en estas operaciones del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas".

El contratista debe adjuntar el recibo de comprobante de pago de la prueba técnica **CUENTA CORRIENTE BBVA Nº 310003520 COD.15 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA NIT: 830.039.548-4, BATALLÓN DE ASPC N°21 CONVENIO N°0011611** y el valor a cancelar para las pruebas técnicas del ítem será el acorde a la TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS. Estos precios obedecen a una tabla de valores establecidos por el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", para cada uno de los ítems según su valor total.

TABLA DE PRECIOS PARA PRUEBAS DE MAQUINAS		
VALOR DEL ITEM		VALOR SIN IVA
DESDE	HASTA	
$ 0	$ 9.689.999,00	$ 0
$ 9.690.000,00	$ 19.689.999,00	$ 58.271,01
$ 19.690.000,00	$ 29.689.999,00	$ 116.565,14
$ 29.690.000,00	$ 39.689.999,00	$ 174.846,84
$ 39.690.000,00	$ 49.689.999,00	$ 233.128,55
$ 49<.690.000,00	$ 59.689.999,00	$ 291.411,97
$ 59.690.000,00	$ 69.689.999,00	$ 349.693,68
$ 69.690.000,00	$ 79.689.999,00	$ 407.975,39
$ 79.690.000,00	$ 89.689.999,00	$ 466.258,81
$ 89.690.000,00	$ 99.689.999,00	$ 524.540,51
$ 99.690.000,00	$ 199.689.999,00	$ 582.822,23
$ 199.690.000,00	$ 299.689.999,00	$ 641.105,65
$ 299.690.000,00	$ 399.689.999,00	$ 699.387,35
$ 399.690.000,00	$ 499.689.999,00	$ 757.669,07
$ 499.690.000,00	$ 599.689.999,00	$ 815.952,49
$ 599.690.000,00	$ 699.689.999,00	$ 874.234,19
$ 699.690.000,00	$ 799.689.999,00	$ 932.515,90
$ 799.690.000,00	$ 899.689.999,00	$ 990.799,33
$ 899.690.000,00	$ 999.689.999,00	$ 1.049.081,03
$ 999.690.000,00	$ 1.999.689.999,00	$ 1.107.362,74
$ 1.999.690.000,00	EN ADELANTE	$ 1.165.646,17

Nota 1: Los costos anteriormente descritos deben ser cancelados individualmente por el proveedor que resulte adjudicatario por cada uno de los ítems y por cada una de las entregas pactadas. El valor de las pruebas de maquina será proporcional al valor del ítem de cada una de las entregas.

Nota 2: Los costos anteriormente descritos no contemplan el IVA, el cual deberá ser asumido por el contratista en el momento de realizar el pago, conforme a la cuenta de cobro a ser expedida.

Nota 3: En caso de que la prueba técnica aplicada a los elementos durante el proceso de evaluación, arroje un resultado de NO CUMPLE con los requisitos generales de empaque y rotulado, se notificara al proveedor para realizar los ajustes correspondientes, y nuevamente se realizara la prueba técnica a los elementos para determinar el CUMPLE o NO CUMPLE, entendiendo que el contratista deberá asumir los costos asociados a la prueba técnica.

E. INFORME TECNICO

Una vez efectuada la evaluación del producto en los requisitos generales, empaque y rotulado por parte del evaluador técnico, y de la recepción del certificado de conformidad expedida por el ente certificador (si corresponde), la dependencia encargada del seguimiento del proceso debe enviar el correspondiente informe de resultados al Supervisor del contrato determinando la conformidad o no conformidad del lote.
La dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, dispone de un término no superior a (5) cinco días hábiles para rendir el informe al supervisor del contrato sobre los requisitos generales y de empaque y rotulado, junto con el análisis o lectura de los resultados de los informes de laboratorio(s) e informe de certificado de conformidad, en donde se acepten, devuelvan o rechacen los elementos de la entrega.

Para poder realizar el presente informe el evaluador técnico de producto debe revisar el cumplimiento de punto por punto de la presente guía (GUÍA TÉCNICA - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA - GTMD-0004-A3), Normas, Especificación y/o Ficha técnica del producto contratado para con ello verificar lo solicitado junto con lo entregado, tanto en valores como en cantidades, e igual forma diligenciar los formatos de resultados de evaluación parcial o final del lote con sus anexo A, B y C y otros que la fuerza estime convenientes.

FORMULARIO No. 2

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA EN XXXXXXXXXXXXXXXXX (OBJETO DEL PROCESO – VENTA-FABRICACION, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRUCCIÓN).
PROPONENTE: _____
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA:

INFORMACION DE EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)		
Número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado (de acuerdo al RUP)	Nombre del contratante	Valor del contrato en SALARIOS MINIMOSMENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)

Nota: para que la experiencia sea válida es necesario que la clasificación de los anteriores contratos, coincida con la señalada en el anexo 1 "DATOS DEL PROCESO"

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del proponente
Nombre: _____
Documento Identidad:

SOCIEDAD REPRESENTADA:

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

FORMULARIO No. 2 A

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE EXTRANJERO

EXPERIENCIA EN XXXXXXXXXXXXXXXXX (OBJETO DEL PROCESO – VENTA-FABRICACION, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRUCCIÓN…)

PROPONENTE:

PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA:

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones según el grupo ofertado, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE

Nota: para que la experiencia sea válida es necesario que la clasificación de los anteriores contratos, coincida con la señalada en el anexo 1 "DATOS DEL PROCESO"

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma Representante Legal del proponente
Nombre: _____
Documento Identidad:_____
SOCIEDAD REPRESENTA

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

ANEXO DE CATALOGACIÓN

El oferente deberá tener en cuenta que de llegar a ser el adjudicatario, como contratista deberá presentar el citado anexo en medio magnético y físico a la CENACPA una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, así.

Información del contratista
Dirección: _____

Nombre de la empresa: _____

Correo electrónico: _____

País de origen: _____

Teléfono: _____

Código de identificación tributaria: _____
tributaria: _____

Información del contratista
Dirección:
Nombre de la empresa:
Correo electrónico:
País de origen:
Teléfono:
Código de identificación

Datos técnicos de los artículos de bienes a suministrar.

Información que debe proporcionar el contratista

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante, _____
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante_____
3. Ficha técnica del bien_____
4. Catálogo de partes_____
 _
5. Numero OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.
9. Disposición final al término del ciclo de vida del bien a suministrar.
10. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co

GUÍA DE CONTENIDO

Artículo de abastecimiento. //hace referencia al bien a suministrar

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o determinación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar.
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. // Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes. // Documentos que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.
5. Número OTAN (NATIONAL Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar s el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de Ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministra. // En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. // relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo que se le debe aplicar como residuos.
10. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar. // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

TO. FREDY EDILSON VILLAMIL MARTINEZ
Comité Técnico Estructurador

SV. CARLOS CAMACHO GARCIA
Comité Técnico Estructurador

TO. FELIX ANDRES SILVA CHARRY

Comité Técnico Estructurador

ST. DAVID ANTONIO BEJARANO CARVAJAL
Comité Técnico Estructurador

TO. JHON WILLIAN PEREZ PEÑA
Comité Técnico Estructurador

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda Tel:4261458 ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co